

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

JUNIO 2025

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación	11
Solicitudes por región.....	13
Solicitudes por actividad económica	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Beneficiarios del Seguro de Lagunas Previsionales.....	16
Glosario.....	21

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En junio de 2025, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$13.658.374 (MMUS\$14.596), correspondiendo el 75,5% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,5% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 8,7%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,5%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 0,97% mientras que la del fondo CIC 0,6%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En abril de 2025, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.778.568 personas, lo que significó una variación porcentual de 0,4% respecto de igual mes del año anterior y una variación de 0,2% respecto del mes anterior. De este total, 43,5%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.117.929⁴, registrándose una disminución de 0,6% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta fue positiva, de 0,7%, explicada principalmente por el aumento en el contrato a plazo fijo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.829.049, representando el 74,8% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de 0,4%, lo que se explica por el aumento en hombres (0,3%) y mujeres (0,4%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.188.560, equivalente al 23,2% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró un aumento anual, luego de dos descensos consecutivos, de 2,8%. Según sexo, este crecimiento se registró en hombres (2,6%) y mujeres (3,1%).

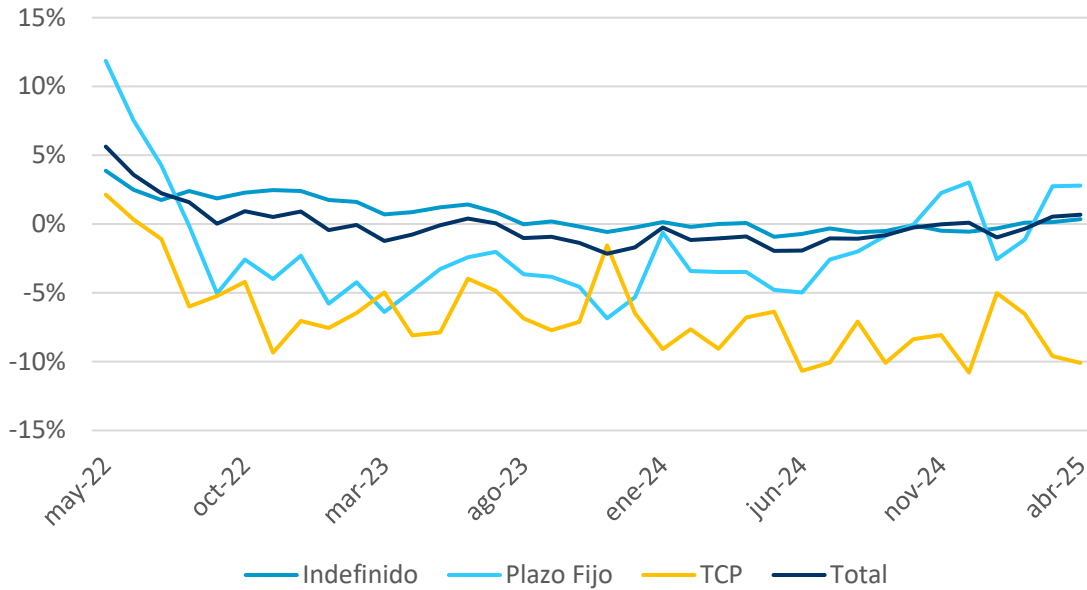
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 100.320 cotizantes, con una participación del 2,0% dentro del total, con un descenso anual de 10,1%, acumulando 34 meses con disminuciones anuales consecutivas, presentando descensos en hombres (-8,5%) y mujeres (-10,2%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de junio) por remuneraciones devengadas del mes de abril.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 may. 2022 – abr. 2025



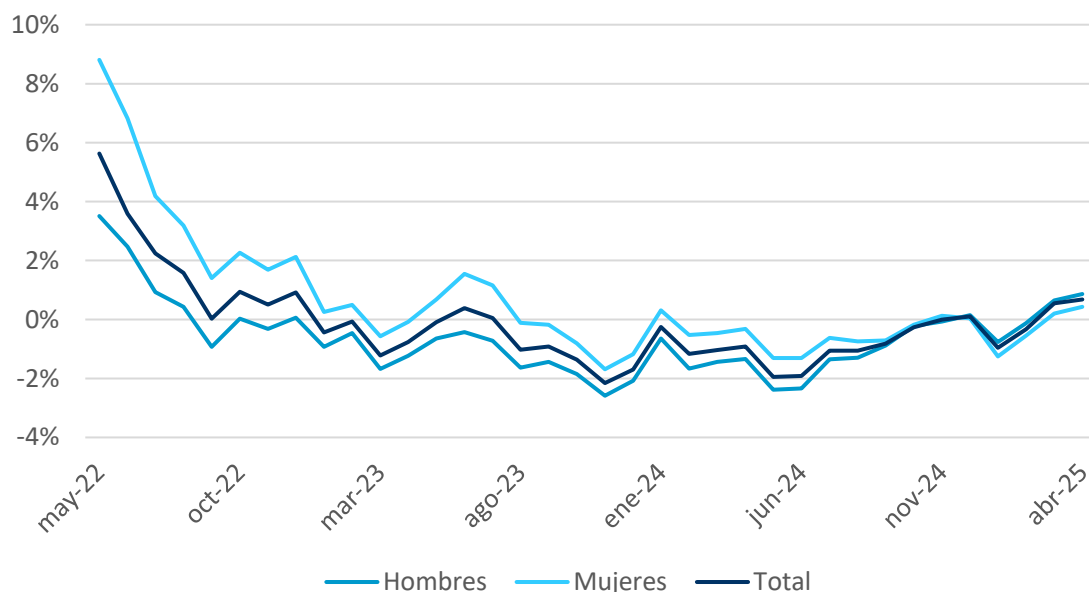
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,7% del total de cotizantes en abril de 2025, equivalente a 2.131.876 mujeres. En este mes las mujeres registraron un aumento anual de 0,4%, explicado por el crecimiento en los tipos de contrato a plazo fijo (3,1%) e indefinido (0,4%), mientras que el contrato de trabajadoras de casa particular registró un descenso de 10,2%.

Respecto de la variación anual en hombres, esta fue también positiva, de 0,9%, explicada también por el comportamiento positivo en los tipos de contrato a plazo fijo (2,6%) e indefinido (0,3%), mientras que el contrato de trabajadores de casa particular presentó una disminución de 8,5%.

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
 may. 2022 – abr. 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con abril de 2024 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 14 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Comercio (variación de 1,7%), Servicios administrativos y de apoyo (2,0%), Construcción (2,2%), Alojamiento y servicio de comidas (2,4%) y Actividades profesionales (2,4%). Por otra parte, disminuyeron en 7 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Hogares como empleadores (variación de -7,1%), Agricultura y pesca (-1,9%), y Actividades financieras y de seguros (-2,4%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Abril 2025

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	287.898	5,6%	-1,9%	291.839	\$912.054
Explotación de minas y canteras	91.086	1,8%	4,1%	91.720	\$3.067.158
Industria manufacturera	451.861	8,8%	-0,4%	458.159	\$1.402.155
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.227	0,4%	4,2%	20.503	\$2.565.367
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	43.205	0,8%	4,2%	43.893	\$1.292.009
Construcción	512.312	10,0%	2,2%	521.641	\$1.188.643
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	823.175	16,1%	1,7%	833.047	\$1.230.111
Transporte y almacenamiento	331.508	6,5%	0,8%	335.715	\$1.238.419
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	277.854	5,4%	2,4%	281.655	\$823.412
Información y comunicaciones	133.396	2,6%	1,2%	135.182	\$1.967.334
Actividades financieras y de seguros	188.167	3,7%	-2,4%	189.799	\$2.213.204
Actividades inmobiliarias	36.529	0,7%	-2,4%	37.667	\$1.511.353
Actividades profesionales, científicas y técnicas	252.938	4,9%	2,4%	258.897	\$1.720.056
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	579.025	11,3%	2,0%	597.359	\$976.134
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	78.914	1,5%	-5,4%	80.059	\$978.035
Enseñanza	361.295	7,1%	0,0%	367.661	\$1.382.869
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	170.139	3,3%	1,8%	171.748	\$1.405.267
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.075	0,7%	3,7%	38.650	\$1.109.122
Otras actividades de servicios	268.563	5,2%	1,2%	277.591	\$956.872
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.919	0,0%	-34,9%	1.951	\$1.853.694
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	131.890	2,6%	-7,1%	135.137	\$566.112
Sin Información	38.953	0,8%	-7,1%	40.571	-
Total general				5.210.444	\$1.270.603
Total cotizantes	5.117.929	100%	0,7%		\$1.293.572

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,7%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,2%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio
Abril 2025

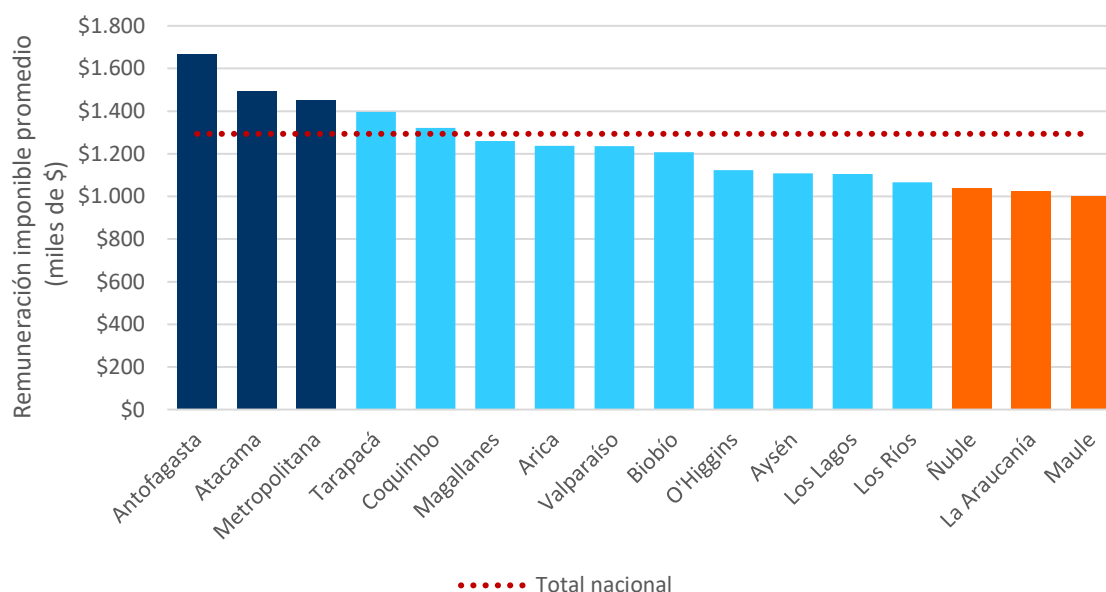
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	82.491	1,6%	84.061	\$1.396.840
Antofagasta	189.249	3,7%	193.410	\$1.666.366
Atacama	77.035	1,5%	78.698	\$1.493.030
Coquimbo	176.855	3,5%	180.109	\$1.321.319
Valparaíso	412.332	8,1%	419.816	\$1.235.693
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	229.045	4,5%	232.798	\$1.122.473
Maule	236.570	4,6%	240.990	\$1.000.643
Biobío	370.873	7,2%	377.145	\$1.207.817
La Araucanía	183.621	3,6%	186.064	\$1.022.748
Los Lagos	198.279	3,9%	201.414	\$1.105.390
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	21.326	0,4%	21.682	\$1.108.906
Magallanes y de la Antártica Chilena	44.130	0,9%	45.004	\$1.260.516
Metropolitana	1.928.956	37,7%	1.966.795	\$1.451.360
Los Ríos	75.924	1,5%	76.986	\$1.065.986
Arica y Parinacota	47.937	0,9%	48.724	\$1.236.781
Ñuble	97.777	1,9%	99.241	\$1.041.410
Sin información	745.529	14,6%	757.507	\$996.110
Total general			5.210.444	\$1.270.603
Total cotizantes	5.117.929	100%		\$1.293.572

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.666.366, \$1.493.030 y \$1.451.360, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble, con montos promedios de \$1.000.643, \$1.022.748 y \$1.041.410, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Abril 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En abril de 2025, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.293.572, según sexo fue \$1.141.345 para mujeres y \$1.402.255 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.459.734, \$825.349 y \$498.777 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

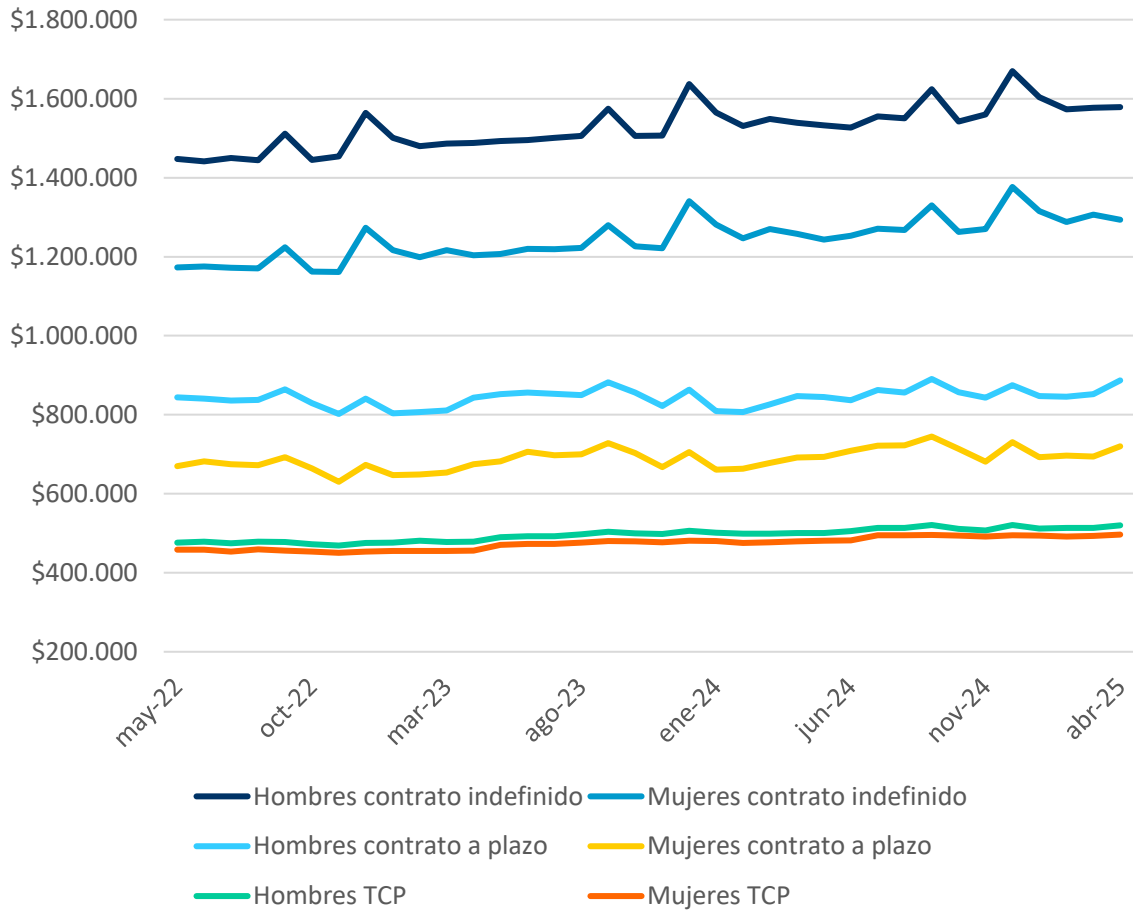
Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$720.104 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$887.152. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.293.772 y \$1.578.982 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$496.675 en mujeres y \$519.823 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

may. 2022 – abr. 2025

En pesos de abril 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía y beneficiarios del seguro de lagunas

Solicitudes por sexo y tipo de contrato⁶

Durante mayo de 2025 se registraron 118.249 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de 6,6%. De ellas, 41.378 correspondieron a mujeres, equivalente a un 35,0% del total, mientras que 76.870 solicitudes correspondieron a hombres representando el 65,0%, con variaciones anuales de -5,8% y -7,0%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 57.373 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (48,5% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 59.250 (50,1%) mientras que aquellos con contrato de trabajadora/dor de casa particular registraron 1.625 solicitudes (1,4%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -8,9%, -4,0% y -11,8%, respectivamente.

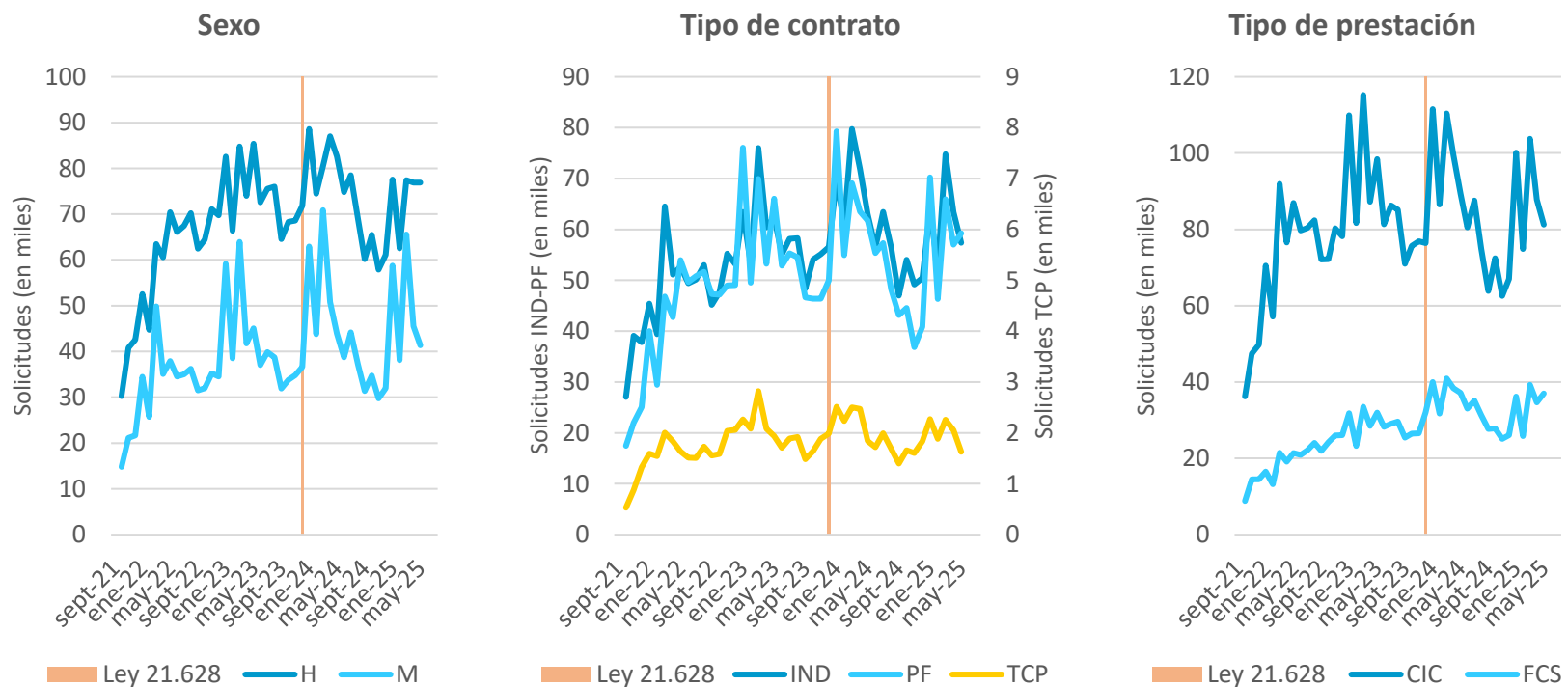
Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 81.284 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 68,7% del total mensual. Respecto de mayo de 2024, estas solicitudes disminuyeron 9,1%. Por su parte, 36.964 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 31,3% del total, con un descenso anual de 0,5%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 46.205, con un descenso anual de 6,0%, el 80,0% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas proporciones fueron de 86,3% para mujeres y 76,9% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 81,7% para el contrato de casa particular, 80,2% para contrato indefinido y 79,6% para plazo fijo.

⁶ El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – may. 2025¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de mayo 2025. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (35,9%), seguida de Valparaíso (9,8%) y Biobío (8,7%).

En la mayoría de las regiones se registraron descensos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el descenso nacional los presentados en la región O'Higgins (-7,5%), Valparaíso (-5,4%) y Metropolitana (-8,5%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
 Mayo 2025

Región	N	%	Var % anual
Tarapacá	2.027	1,7%	-10,9%
Antofagasta	4.284	3,6%	-12,1%
Atacama	2.083	1,8%	-5,9%
Coquimbo	5.045	4,3%	-2,2%
Valparaíso	11.609	9,8%	-5,4%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	9.676	8,2%	-7,5%
Maule	11.265	9,5%	0,2%
Biobío	10.327	8,7%	-2,3%
La Araucanía	5.570	4,7%	-8,3%
Los Lagos	5.476	4,6%	-7,4%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	634	0,5%	6,6%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.274	1,1%	-9,7%
Metropolitana de Santiago	42.483	35,9%	-8,5%
Los Ríos	2.142	1,8%	-7,4%
Arica y Parinacota	1.124	1,0%	-19,9%
Ñuble	3.227	2,7%	-3,4%
Sin información	3	0,0%	-
Total	118.249	100%	-6,6%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 20.604 solicitudes (17,4%), seguido de Agricultura y pesca con 17.369 (14,7%), Servicios administrativos y de apoyo con 15.861 (13,4%), Comercio con 12.337 (12,6%) e Industria manufacturera con 9.466 (8,0%); estos sectores acumularon el 66,1% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Mayo 2025

Sector Económico	N°	%	Var % anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	17.369	14,7%	-7,4%
Explotación de minas y canteras	969	0,8%	-13,8%
Industria manufacturera	9.466	8,0%	-6,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	327	0,3%	0,0%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	741	0,6%	16,9%
Construcción	20.604	17,4%	-10,8%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	14.876	12,6%	-6,4%
Transporte y almacenamiento	7.365	6,2%	-2,5%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.628	5,6%	-2,8%
Información y comunicaciones	2.298	1,9%	-6,9%
Actividades financieras y de seguros	2.236	1,9%	-7,6%
Actividades inmobiliarias	589	0,5%	-23,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.478	4,6%	1,3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15.861	13,4%	-6,4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	800	0,7%	15,6%
Enseñanza	2.322	2,0%	-12,1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.306	2,0%	2,5%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	657	0,6%	-1,2%
Otras actividades de servicios	4.315	3,6%	-5,1%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	53	0,0%	15,2%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.179	1,8%	-16,8%
Sin Información	810	0,7%	-
Total	118.249	100%	-6,6%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de mayo 2025 fue de 272.673 con una disminución anual de 7,6% y un monto promedio del beneficio de \$511.117. De este total, las mujeres representaron el 39,9% con un monto promedio del beneficio de \$454.032. Por su parte los hombres representaron el 60,1% con un monto promedio de \$549.034.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (62,3%), seguido del contrato a plazo fijo (35,9%) y de casa particular (1,8%). Los montos promedio del beneficio fueron \$626.924, \$321.572 y \$279.749, respectivamente.

Según tipo de prestación un 49,4% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 50,6% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$447.175 y \$573.647, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Mayo 2025

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	163.842	60,1%	\$549.034
	Mujeres	108.830	39,9%	\$454.032
Tipo de contrato	Indefinido	169.934	62,3%	\$626.924
	Plazo Fijo	97.821	35,9%	\$321.572
	Casa Particular	4.918	1,8%	\$279.749
Tipo de prestación	CIC	137.859	50,6%	\$573.647
	FCS	134.814	49,4%	\$447.175
Total		272.673	100%	\$511.117

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$405.932 y un valor inferior de \$121.778⁷.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de junio de 2025 por el INE para el trimestre móvil marzo-mayo 2025 fue de 8,9%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,4% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,4%⁸. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

Beneficiarios del Seguro de Lagunas Previsionales

El art. 25 ter de la Ley 19.728 establece un aporte para pensión de los beneficiarios del Seguro de Cesantía que optan al Fondo de Cesantía Solidario (FCS). A partir del 1 de mayo de 2025, la Ley 21.735 extendió el beneficio denominado “seguro de lagunas previsionales”, estableciendo que el FCS aporte una cotización⁹ destinada a la cuenta de capitalización individual obligatoria de pensiones para todos los afiliados que perdieron su empleo y se encuentren percibiendo prestaciones mensuales por cesantía, con el objetivo de mitigar el efecto adverso por los meses en que el trabajador no se encuentra cotizando (lagunas previsionales).

De este modo, tal beneficio se extiende a todo el universo de beneficiarios del Seguro de Cesantía, incorporando a las personas que financian las prestaciones únicamente con los fondos acumulados en su Cuenta Individual de Cesantía (CIC). Cabe destacar que este beneficio se otorga tanto a quienes al 1 de mayo de 2025 ingresaron como nuevos beneficiarios como a aquellos que a esta misma fecha estaban en régimen de pago de prestaciones por cesantía.

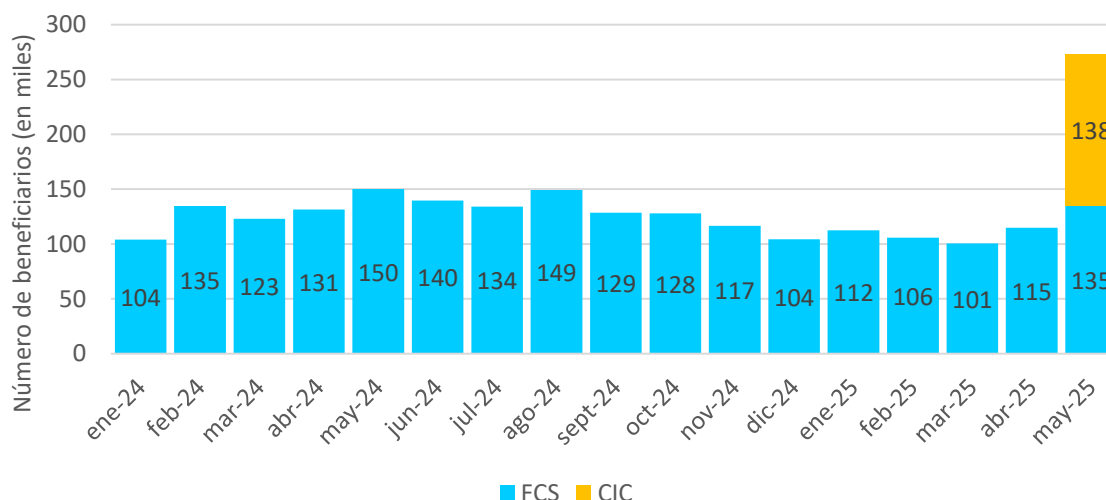
⁷ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°406 del 14 de marzo de 2025, disponible en: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-16336.html>

⁸ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

⁹ La cotización para pensión se calcula como el 10% del monto de la prestación mensual pagado a partir de mayo 2025, tasa que se ajustará gradualmente bajo el mismo esquema y plazos definidos en la Ley 21.735 respecto de la nueva cotización que debe realizar el empleador en el sistema de pensiones.

Así, el total de las 272.673 personas que recibieron el pago de prestaciones del Seguro de Cesantía en dicho mes fueron a su vez beneficiarias del seguro de lagunas, incrementando en 137.859 personas la cobertura de la medida (ver gráfico N°6). La aprobación de esta política resultó en un aumento de 120% en el número de beneficiarios en relación con el promedio de beneficiarios entre ene-24 y abr-25.

Gráfico N° 6
Beneficiarios del seguro de lagunas, según tipo de prestación
ene. 2024 – may. 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

En cuanto a los montos totales del beneficio de seguro de lagunas, durante mayo de 2025 se traspasaron \$13.973 millones a las cuentas individuales de pensiones de las personas. El 56,7% de dicho total correspondió a montos para nuevos beneficiarios.

Respecto a la distribución por sexo, el 60,1% de los beneficiarios correspondió a hombres, mientras el 39,9% a mujeres. Según tipo de contrato, la mayoría fueron personas cuya relación laboral por la que accedió al seguro fue con contrato indefinido (62,3%), seguido de las personas con contrato a plazo fijo (35,9%) y en menor magnitud por trabajadores(as) de casa particular (1,8%).

En cuanto al monto promedio del beneficio del seguro de lagunas, este alcanzó un valor de \$51.112, aunque difiere según tipo de prestación, sexo y tipo de contrato. Las personas con prestaciones CIC percibieron un beneficio promedio de \$57.365 mientras que aquellos con

prestaciones FCS registraron un promedio de \$44.718. Según tipo de contrato, el beneficio promedio para aquellas personas con contrato indefinido fue de \$62.692, para aquellas con contrato a plazo fijo \$32.157, mientras que para el contrato de TCP fue de \$27.975. Según sexo, en hombres el beneficio promedio alcanzó los \$54.903 mientras que en mujeres fue de \$45.503.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Abril 2025

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	587	589	1.924	9.727	21.252	40.203	40.185	22.499	17.867	29.480	2.966	2.736	36.243	8.475	1.643	10.119	41.403	287.898
Explotación de minas y canteras	4.370	20.843	10.595	13.911	8.450	4.739	1.212	2.196	900	439	436	1.281	12.414	561	1.831	462	6.446	91.086
Industria manufacturera	3.910	15.057	5.262	8.463	27.745	25.518	24.564	39.111	14.066	19.111	1.258	4.136	183.153	7.430	3.285	9.378	60.414	451.861
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	383	1.228	437	630	2.091	569	1.019	1.928	735	1.156	113	260	6.666	430	147	445	1.990	20.227
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.164	3.607	1.440	2.090	3.904	2.540	1.960	3.528	1.391	1.494	170	233	12.662	540	642	1.121	4.719	43.205
Construcción	11.562	20.865	10.415	28.211	47.679	22.567	26.029	56.324	25.757	18.166	2.631	5.224	171.382	8.101	7.601	12.499	37.299	512.312
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.815	25.040	8.918	23.350	58.035	34.703	36.764	48.937	29.306	31.515	3.223	7.436	315.839	10.335	5.931	15.048	155.980	823.175
Transporte y almacenamiento	6.927	15.158	4.981	9.600	36.341	11.213	13.402	27.243	12.171	14.420	1.562	3.746	125.123	4.888	3.718	6.110	34.905	331.508
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.273	12.245	4.171	12.676	22.886	7.462	7.219	12.645	7.826	10.487	1.050	3.586	86.779	3.782	4.343	4.643	69.781	277.854
Información y comunicaciones	856	1.972	576	1.797	8.008	2.417	2.456	4.929	2.524	2.149	248	425	82.078	1.409	445	1.134	19.973	133.396
Actividades financieras y de seguros	1.730	3.737	1.308	3.335	11.848	4.976	5.362	8.956	3.718	4.018	425	1.273	112.659	1.704	873	2.064	20.181	188.167
Actividades inmobiliarias	690	864	259	1.097	3.175	1.017	1.086	2.202	1.078	1.161	136	429	17.317	506	212	466	4.834	36.529
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.842	12.796	4.419	9.230	20.608	8.427	6.838	17.254	5.532	5.501	641	1.586	112.250	2.262	1.763	3.204	36.785	252.938
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.568	26.903	11.147	20.255	45.665	22.261	21.099	37.106	16.036	21.715	1.818	3.985	234.223	7.358	4.867	8.667	85.352	579.025
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.151	704	251	4.713	7.726	5.040	7.041	9.341	5.594	3.771	328	316	19.409	1.260	390	1.846	10.033	78.914
Enseñanza	7.496	9.465	4.608	12.478	33.824	13.913	16.833	30.640	20.429	14.880	1.807	3.490	124.415	6.953	4.850	10.231	44.983	361.295
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.949	4.489	1.424	3.503	13.436	5.748	5.020	10.312	4.678	4.482	474	1.255	77.210	2.086	1.181	2.506	30.386	170.139
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	413	1.243	318	861	3.303	1.281	922	4.714	816	725	94	250	12.557	244	277	823	8.234	37.075
Otras actividades de servicios	4.460	8.283	3.335	6.943	23.397	6.342	7.955	22.834	7.312	7.691	539	1.414	119.017	2.924	2.889	3.220	40.008	268.563
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	16	87	4	98	105	16	49	53	78	48	11	139	833	36	7	71	268	1.919
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	746	1.293	729	2.666	10.806	7.027	6.964	6.207	4.736	4.458	494	724	53.235	2.772	669	2.971	25.393	131.890
Sin Información	583	2.779	514	1.220	2.048	1.066	2.591	1.914	1.071	1.412	902	206	13.493	1.868	373	749	6.164	38.953
Total	82.491	189.247	77.035	176.854	412.332	229.045	236.570	370.873	183.621	198.279	21.326	44.130	1.928.957	75.924	47.937	97.777	745.531	5.117.929

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de abril 2025

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.267.357	838.649	872.884	744.980	905.556	784.232	762.893	1.159.605	811.830	1.240.932	1.187.176	1.246.824	1.129.682	1.033.179	1.117.159	875.776	640.210	912.054
Explotación de minas y canteras	3.229.308	3.429.147	2.867.422	2.727.093	2.997.326	3.091.719	2.395.157	2.985.265	1.765.401	1.767.581	1.954.727	3.095.231	3.615.249	1.484.344	2.921.011	2.638.976	2.572.664	3.067.159
Industria manufacturera	1.552.425	1.789.906	1.595.172	1.441.848	1.419.085	1.247.041	1.152.531	1.495.016	1.119.719	1.274.986	1.125.984	1.400.879	1.529.606	1.315.905	1.446.062	1.206.562	1.135.353	1.402.155
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.280.334	3.196.998	2.511.445	2.232.893	2.619.216	2.369.182	1.820.163	2.347.996	2.163.493	2.331.811	2.239.050	2.170.296	3.036.485	1.953.833	2.076.086	1.668.493	2.104.629	2.565.367
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.406.322	1.612.061	1.289.881	1.332.990	1.293.618	1.207.347	996.262	1.263.233	1.142.398	1.159.375	1.192.262	1.381.567	1.415.706	1.032.620	1.227.447	972.639	1.055.123	1.292.009
Construcción	1.308.422	1.414.699	1.341.031	1.352.822	1.253.723	1.287.682	1.152.898	1.219.337	1.039.166	943.051	1.042.901	1.249.294	1.185.687	963.241	1.208.135	1.109.854	1.000.127	1.188.643
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.294.372	1.664.816	1.296.102	1.163.683	1.152.488	1.063.224	952.070	1.145.940	1.006.542	1.104.667	993.529	1.108.219	1.479.063	1.002.272	1.223.660	954.246	934.254	1.230.111
Transporte y almacenamiento	1.337.369	1.427.505	1.312.581	1.141.295	1.351.691	1.054.314	998.845	1.217.294	1.003.495	1.110.469	1.032.857	1.271.656	1.327.818	1.039.836	1.063.787	1.036.241	1.103.574	1.238.419
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.014.317	973.798	937.249	1.000.645	827.755	787.932	732.365	774.312	737.413	817.770	785.077	965.418	903.393	798.845	993.280	783.883	658.676	823.412
Información y comunicaciones	1.447.702	1.557.480	1.454.783	1.404.470	1.813.107	1.641.103	1.446.392	1.596.001	1.530.374	1.387.297	1.322.803	1.324.106	2.166.438	1.637.090	1.321.285	1.480.545	1.740.159	1.967.334
Actividades financieras y de seguros	1.876.666	1.948.692	1.754.608	1.763.238	1.905.308	1.740.025	1.694.634	1.717.845	1.838.531	1.790.924	1.841.976	1.659.249	2.483.416	1.672.302	1.800.842	1.633.015	1.860.359	2.213.204
Actividades inmobiliarias	1.147.217	1.262.605	1.206.048	1.273.226	1.305.227	1.171.026	1.238.834	1.394.760	1.096.303	1.163.941	1.045.638	1.359.661	1.826.363	985.446	1.120.373	1.008.856	1.192.416	1.511.353
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.697.374	1.768.105	1.482.175	1.607.495	1.621.319	1.661.704	1.318.786	1.566.336	1.233.507	1.254.218	1.176.091	1.443.891	1.992.516	1.172.014	1.499.790	1.328.901	1.391.192	1.720.056
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.189.243	1.220.042	1.260.203	1.205.057	1.013.664	1.017.978	850.097	952.550	828.762	858.402	802.942	893.508	1.020.752	812.758	997.282	871.548	756.408	976.134
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.076.600	1.255.977	1.194.807	744.630	989.756	891.211	881.655	796.134	949.601	975.821	1.141.728	1.199.076	1.189.997	1.008.637	1.269.687	899.082	912.842	978.035
Enseñanza	1.330.868	1.458.709	1.156.403	1.313.682	1.328.859	1.209.674	1.244.509	1.340.292	1.272.729	1.291.538	1.562.643	1.390.293	1.571.874	1.401.656	1.278.545	1.216.345	1.186.520	1.382.869
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.278.312	1.428.622	1.189.727	1.118.159	1.199.387	1.232.489	1.073.895	1.216.548	1.196.419	1.219.833	1.256.536	1.419.335	1.597.832	1.183.037	1.330.953	1.086.912	1.311.764	1.405.268
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.008.493	1.096.885	1.032.934	1.007.122	986.816	1.033.717	996.470	1.466.046	950.477	814.041	897.735	951.060	1.248.127	976.294	1.014.059	1.159.417	832.732	1.109.122
Otras actividades de servicios	1.069.804	1.061.326	950.297	900.280	838.187	933.200	899.923	780.768	739.453	898.198	1.001.629	1.048.892	1.080.066	850.095	811.825	872.507	818.755	956.872
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.364.384	1.684.896	2.857.805	2.921.097	1.958.940	1.604.488	1.065.665	1.612.694	1.049.861	1.196.432	1.749.620	1.547.332	2.099.853	2.289.875	2.158.827	989.866	1.611.021	1.853.694
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	561.290	630.018	592.087	579.337	551.422	569.498	537.685	600.516	551.115	609.294	565.897	621.133	577.412	616.123	633.036	582.374	526.283	566.112
Sin Información	1.386.828	1.302.918	1.127.645	1.148.310	1.001.394	878.624	822.255	984.855	779.460	675.905	956.043	762.881	1.106.714	884.135	967.083	863.112	855.152	1.003.013
Total	1.396.840	1.666.376	1.493.030	1.321.320	1.235.693	1.122.473	1.000.643	1.207.817	1.022.748	1.105.390	1.108.906	1.260.516	1.451.360	1.065.986	1.236.781	1.041.410	996.110	1.270.603

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplicó la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones